

DCR. 023/2013 - ARCHIVO EXPEDIENTE N° 060-D-2013 (ESTACIONAMIENTO DE MOTOS CALLE 25 DE MAYO)

Publicado el 24 abril, 2013

...VISTO

El Expediente N° 060-D-2013, iniciado por nota de la Sra. Mónica Andrea Rodríguez; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicita un estacionamiento de motos exclusivo para su local de motomandados, ubicado en calle 25 de Mayo, entre calles Suipacha y Olavarría;

QUE existe y se encuentra en vigencia la Ordenanza N° 137/2012 que reglamenta el tránsito en la Ciudad de Salto, ubicando, entre sus artículos, mas de un centenar de estacionamientos para motos;

QUE en este sentido, existiendo en vigencia una Ordenanza General, no es conveniente sancionar en particular;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1° - Destinase al ARCHIVO el Expediente N° 060-D-2013, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticuatro días del mes de Abril del año dos mil trece.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Marzo de 2013 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 24n de Abril de 2013.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 30 de Abril de 2013.-